



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 455/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de septiembre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **"CONSERVACIÓN ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA, COMUNA DE IQUIQUE."**, código BIP 40071517-0, por la suma total de **M\$2.067.402.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL (M\$)
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	73.400
	EQUIPAMIENTO	55.466
	EQUIPOS	157.058
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000
	OBRAS CIVILES	1.779.478
TOTAL		2.067.402

La presente iniciativa de inversión considera una reparación integral de la infraestructura e incluye: mejoramiento de pintura interior y exterior, mejoramiento de baños, reparaciones artefactos y ductos, mejoramiento de pisos, accesibilidad universal, patios exteriores, canchas, pasillos e interior salas, reparación de cubiertas, normalización sistema eléctrico, habilitación de espacios interiores y áreas verdes. Esta alternativa permitirá mejorar directamente la calidad de vida de los usuarios, otorgando un servicio de educación de calidad, dando cumplimiento a las normas técnicas de construcción, bajando la probabilidad de accidentes y de esta forma, se generará un espacio seguro para sus estudiantes y comunidad educativa.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°883/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sr. Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González.

Conforme. - Iquique, 30 de septiembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ